



ESCRITURA

DE: AUMENTO DE CAPITAL. Y REFORMA DE
ESTATUTOS

QUE OTORGAN: SUPROQUIM S.A. SUMINISTRO DE
PRODUCTOS QUÍMICOS

CUANTIA: USD. \$ 1.600,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez de abril del dos mil uno, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria publica Décimo primera del Cantón Cuenca, comparece el señor EDUARDO MALO ABAD, casado en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía SUPROQUIM S.A. SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS; ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, a quien de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas que se encuentran bajo su responsabilidad, sírvase incorporar la presente minuta, la misma que contiene la elevación del

capital y la Reforma de los Estatutos de la compañía SUPROQUIM S.A. SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS, en conformidad con las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTE: Comparece al otorgamiento y legalización de la presente escritura el señor EDUARDO MALO ABAD, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Sociedad, quien cumple una resolución de la Junta General Universal de Accionistas, según consta del nombramiento y de la copia del acta que se adjunta para que se transcriban como documentos habitantes. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Mediante Escritura Pública otorgada ante el notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Ruben Vintimilla Bravo, el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, se constituyó la Compañía SUPROQUIM S.A. SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS, con un capital de Diez millones de sures que actualmente representa Cuatrocientos Dólares. Esta compañía se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número Ochenta y ocho, el veintitrés de abril del mismo año. TERCERA: ELEVACION DEL CAPITAL SUSCRITO: Cumpliendo con la resolución tomada por la Junta Universal de Accionistas, reunida el quince de octubre del año dos mil, el compareciente señor EDUARDO MALO ABAD, en la calidad con la que comparece y por los derechos que representa, declara elevado al capital de SUPROQUIM S.A. SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS en Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, para llegar a un total de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. La elevación del capital suscrito se realiza con compensación de créditos (aportes para futuras capitalizaciones), por

03



parte de los accionistas. CUARTA: REFORMA DE LOS ESTATUTOS
 Acatando la resolución tomada por la Junta General Universal de Accionistas y como consecuencia de lo señalado en la estipulación anterior, declárese reformado el artículo quinto de los Estatutos, el mismo que dirá: *CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la Compañía es de Dos mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una.* Usted Señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este documento, protocolizando la documentación que se acompaña. Atentamente, Doctor Eugenio Fernández V. Abogado Matrícula trescientos dieciséis del Colegio de Abogados del Azuay.





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA SUPROQUIM S.A.
SUMINISTROS DE PRODUCTOS QUÍMICOS En Cuenca, a los quince días del mes de octubre del año 2000, a partir de las 09:00H00, en el local social de la Empresa ubicado en calles Chimalpamilla y Av. Del Toril, se reúnen los accionistas de la Empresa bajo la dirección del Señor Eduardo Malo Abad. Intervienen en la sesión los accionistas Ingeniero Carlos Rodríguez Mosquera y Señor Eduardo Malo Abad. El Señor Eduardo Malo Abad interviene por sus derechos y en calidad de Presidente Ejecutivo de la Sociedad. En razón de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito se instala la sesión de la Junta General Universal para tratar el siguiente punto del orden del día: Aumento del Capital Suscrito y Reforma de los Estatutos Sociales. El Ingeniero Rodríguez Mosquera mociona que conviene a los intereses de la Compañía elevar su capital suscrito en Un mil Veinticinientos dólares de los Estados Unidos de América, para llegar a un total de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, pagando el mencionado aumento con compensación de créditos (aportes para futuras capitalizaciones) y en base del cuadro de elevación del capital que es conocido por todos los accionistas, el mismo que se adjunta al expediente de la presente acta. En consecuencia el Artículo Quinto de los Estatutos dirá: CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la Compañía es de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1000 acciones nominativas ordinarias de Un Dólar cada una. Se aprueba la moción por unanimidad y se concede un receso para levantar el acta y luego de su lectura se la aprueba integralmente, firmando para constancia todos los concurrentes en reunión del Presidente-Secretario. Termina la sesión a las 10H00 Hrs. Eduardo Malo y Carlos Rodríguez Mosquera. CERTIFICACIÓN: Yo Eduardo Malo Abad, Secretario de la Junta, certifico que la presente Acta es igual a la original. Cuenca, 15 de Octubre del 2000--



Suproquim s.a.
suministro de productos químicos



NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA **SUPROQUIM S.A., SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS**

Cuenca, Abril 1 de 1999

Señor
EDUARDO MALO ABAD
Ciudad.-

Señor :

Comunico a Usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía "**SUPROQUIM S.A., SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS**", en su sesión realizada el día de hoy, acordó unánimemente designarle a usted Presidente Ejecutivo de la Sociedad, por un período de dos años, contado desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

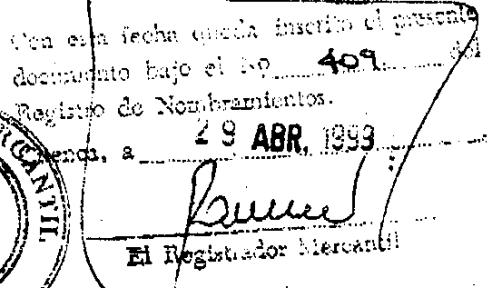
Usted tendrá la representación legal y todas las atribuciones constantes en los Estatutos de la Compañía, otorgado ante el Notario Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 25 de marzo de 1997, e inscrito en el Registro Mercantil con el número 88, el 23 de Abril del mismo año.

ATENTAMENTE,

FLOR NASPID PARRA
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: YO, EDUARDO MALO, acepto el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la Compañía "**SUPROQUIM S.A., SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS**" y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estatutos de la sociedad y a la Ley.

Cuenca, Abril 1 de 1999



ATENTAMENTE

EDUARDO MALO ABAD
Cuenca, a 29 ABR. 1999

Oficina: Av. del Trópico y Guayaquiliana
(sector el PARQUE INDUSTRIAL)

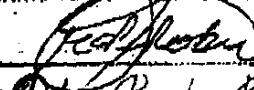
Teléfono: (593-7) 800-176 805-052
Telex: 804-125 P.O. BOX #01-03-98

CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO: Que, la firma SURBOQUEL S.A. SUMINISTROS DE PROD
UCTOS QUIMICOS, està afiliada a la Cámara de Comercio de -
Cuenca, bajo el Nro. 8922, de fecha 23 de abril de 1997; a-
demás se encuentra al día en el pago de las duo-
tas sociales de acuerdo con las leyes mercantiles vigentes.

Cuenca, abril 21 de 1999



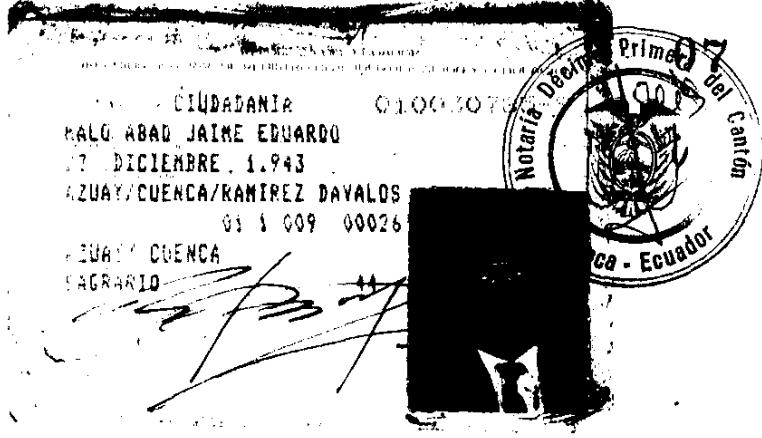
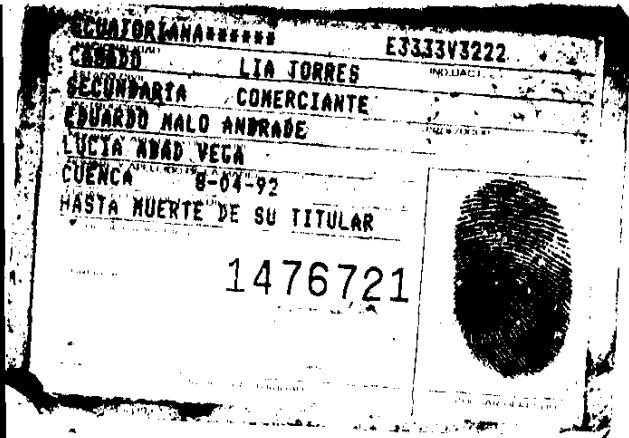
CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA

Gladys Rosales R.
SECRETARIA

AUMENTO AL CAPITAL SUSCRITO DE SUPROQUIM S.A. SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DEL CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO TOTAL
MALO ABAD EDUARDO	200	800	1.000
RODRIGUEZ MOSQUERA CARLO	200	800	1.000
TOTALES	\$ 400	1.600	2.000

90

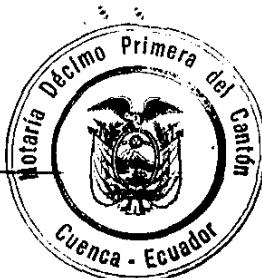




Leido éste instrumento íntegramente al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE. i) Jaime Malo C.I. 0100307859; f) L. Montesinos La Notaria Pública Décima Primera.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, en el mismo dia de su celebración.

Liliana Montesinos Muñoz
Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



La presente escritura ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución número 01-C-DIC-463; de fecha 13 de junio del 2001: y he sentado razón al margen de la escritura matriz. DOY FE. Cuenca: 21 de junio del 2001.

Liliana Montesinos Muñoz
Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



Joy

FE: Que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 01-C-DIC-463, de 13 de junio del 2001. Cuenca, 25 de junio del 2001.

Doris Cabrera

Señor Notario en su oficina
Notario 29



RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 01-C-DIC-463; del señor Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha trece de junio del dos mil uno, bajo el No. 394 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de: aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía: **SUPROQUIM S.A. SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Literal a) de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878 de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 2.791; **CUENCA, A VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA, (E).**-

Doris Cabrera
DRA. DORIS CABRERA ROJAS.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA, (E).